DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
Laboratorio de Control de Calidad
Teléfono: 91 597 96 15 / 94 73 / 96 12
Correo electrónico: mmcarrasco@mitma.es / pscalles@mitma.es / jlrueda@mitma.es

SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE TRABAJO

Empresa / Organismo:

Dirección:

Código postal: ***Localidad:***

Provincia: ***Estado:*** ***Teléfono:***

Correo electrónico:

* **Marque con una cruz el ensayo que solicita.**

PRODUCTO/ MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA	SOLICITO ESTE ENSAYO
Papel	Medida de la variación dimensional después de inmersión en agua	UNE 57049:1992	☐
	Ensayo de arrancado con ceras	UNE 57088:2014	☐
	Determinación de la cara tela y la cara fieltro	UNE 57056:2002	☐
Papel y cartón	Determinación de las direcciones máquina y transversal	UNE 57043:2021	☐
	Determinación del contenido de humedad de un lote. (Método de secado en estufa)	UNE-EN ISO-287:2018	☐
	Determinación de las propiedades de tracción - Parte 2: Método con gradiente de alargamiento constante (20 mm/minuto)	UNE-EN ISO 1924-2:2009	☐
	Medición del factor de reflectancia difusa en el azul. Parte 1: Condiciones de iluminación interior (blancura ISO)	UNE-ISO 2470-1:2012	☐
	Determinación de la Opacidad (fondo papel). Método de reflectancia difusa	UNE-ISO 2471:2015	☐
	Determinación de la Blancura CIE, D65/10º (luz diurna)	UNE-ISO 11475:2010	☐
	Medición del Brillo especular - Parte 1: Brillo a 75 grados con haz convergente, Método TAPPI	UNE EN ISO 8254-1:2009	☐
	Determinación del Gramaje	UNE EN ISO 536:2021	☐
	Medida del pH superficial del papel	TAPPI/ANSI T529 om: 14	☐
Pastas, papel y cartón	Determinación del residuo de ignición	UNE 57050: 2003	☐

OBSERVACIONES *(indique si tiene alguna duda o no aparece el ensayo que necesita):*

PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS:

Según Norma UNE-EN ISO 186/2002, las unidades seleccionadas deberán prepararse siguiendo unos criterios que pasamos a describir:

- Los tamaños van comprendidos desde el más pequeño de 6x6 cm. hasta 21x 29,7 cm. (Si la muestra para analizar fuera menor o mayor deberá advertirnos).
- Se deben presentar varios lotes de papel diferentes y de ahí se tomarán las muestras oportunas.
- Las unidades deberán estar intactas y con buen aspecto.
- Deberán ser planas, sin arrugas ni pliegues y protegidas para no alterar sus propiedades.
- El embalaje debe hacerse cuidadosamente.
- Deberán proporcionarse las hojas con suficientes marcas de identificación para ambas caras.
- Se prepararán las probetas que al menos indique la Norma aplicada, por cada cara y sentido de fibra.
- Se advierte que las muestras deben tener un periodo de aclimatación previo a la realización del ensayo de 24 horas.

Una vez recepcionada la solicitud, el laboratorio se pondrá en contacto con el peticionario para determinar el número y tamaño de muestras adecuado a cada ensayo.

El Laboratorio de control de Calidad del IGN se compromete a guardar la confidencialidad sobre toda la información obtenida o creada durante la realización de las actividades del Laboratorio.

ENVÍO DE MUESTRAS:

Las muestras deben enviarse a la siguiente dirección:

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
C/ GENERAL IBÁÑEZ DE IBERO Nº3 28003- MADRID

a/a de Mercedes Carrasco Pérez

fecha: Firma del Peticionario